ACTA DE PAGO PARCIAL N.º 02 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No CD-2026-042 DE FECHA DE 06 DE JULIO DE 2026, SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA DE SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE YOPAL SAYOP S.A.S – ESP Y YEIMY LIZETH HERRERA MALDONADO

En Yopal, Casanare, a los dos (02) días del mes de septiembre de 2026 se reunieron en las instalaciones de la Empresa de Servicio de Alumbrado Público de Yopal "SAYOP S.A.S. E.S.P.", **JUAN CARLOS RODRIGUEZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía N.º **79.595.890**, expedida en Bogotá, en calidad de Supervisor, y **YEIMY LIZETH HERRERA MALDONADO,** identificada con cédula de ciudadanía **N.º 1.118.557.172**, expedida en Yopal, quien se denomina el CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente ACTA DE PAGO PARCIAL N.º 02 del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión CD-2026-042 del día 06 de Julio de 2026. Una vez efectuada la revisión de los soportes de seguridad social correspondiente e informe de actividades el contratista, a la fecha presenta un avance en ejecución de 32,12 **%** del contrato y presenta la siguiente liquidación:

VALOR DEL CONTRATO: ONCE MILLONES DE PESOS M/CTE: ($11.000.000).

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL QUE LIDERA Y TIENE BAJO RESPONSABILIDAD LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA EMPRESA DE SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE YOPAL – SAYOP S.A.S. E.S.P.

RUBRO	CDP	FECHA	RP	FECHA
2.1.2.02.02.008.14	2026070300001	03/07/2026	RP 20260707001	07/072026
FORMA DE PAGO		La Empresa de Servicio de Alumbrado Público de Yopal SAYOP S.A.S. E.S.P. cancelará el valor del contrato de prestación de servicios profesionales, así: mediante SEIS (06) actas, la primera (01) será parcial por el valor de los días ejecutados en el mes en que se inició el contrato, las CUATRO (04) actas siguientes correspondientes al valor mensual de los honorarios y la ÚLTIMA acta será el acta de terminación del contrato por el valor de los días ejecutados; esto con el fin de dar cumplimiento al segundo inciso del artículo 2.1.1 de la resolución No. 525 de 2016 de la Contaduría General de la Nación. Cada acta se pagará previa presentación del informe de actividades ejecutadas por el contratista con visto bueno del supervisor, estar al día en el pago de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos) correspondiente), certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato y para el último pago informe del Supervisor		
FECHA DE INICIO		08 DE JULIO DE 2026		
PLAZO		CINCO (05) MESES Y QUINCE 15 DÍAS		
FECHA TERMINACIÓN		22 DE DICIEMBRE DE 2026		

SAYOP
Subgerencia Jurídica
RECIBIDO PARA PUBLICAR
02/09/26

DESCRIPCIÓN	PERIODO DE SERVICIO	VALOR	VALOR
CONTRATO No. CD-2026-042	08/07/2026 AL 22/12/2026	$ 11.000.000,00	
VALOR PAGADO EN LA PRIMERA ACTA	08/07/2026 AL 31/07/2026		$1.533.333,00
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	01/08 2026 AL 31/08/2026		2.000.000,00
SALDO POR EJECUTAR	01/09/2026 AL 22/12/2026		$7.466.667,00
SUMAS IGUALES		$ 11.000.000,00	$ 11.000.000,00

SON: DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($2.000.000,00).

CUENTA PARA REALIZAR PAGO		
Entidad Bancaria	**Tipo de Cuenta**	**Número de Cuenta**
BANCO CAJA SOCIAL	Ahorros	24143562247

En constancia se firma por los que en ella intervinieron a los dos (02) días del mes de septiembre de 2026.

SUPERVISOR

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Subgerente Administrativo y Financiero Supervisor
SAYOP S.A.S.E.S. P

EL CONTRATISTA

Yeimy Herrera

YEIMY LIZETH HERRERA MALDONADO
Contratista

Proyectó: Andrea del Pilar Saavedra Robles
CPSP CD-2026-052